CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
25 ABR 2022
RECIBIDO
Firma... Hora 10:30

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República **DIGNA CALLE LOBATON**, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con lo establecido en los artículos 68, literal b) y 84° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de saludo.

CONSIDERANDO:

Que, desde hace más de 22,000 años A.C., sobre las tierras que hoy ocupa la provincia de Huamanga, existieron civilizaciones, tal como se evidencia con los hallazgos arqueológicos encontrados en "Pikimachay" o "Cueva de pulgas", así como con el desarrollo de las culturas Warpa, Nazca y Tihuanaco, del Imperio Wari, el reino Chanca y el mantenimiento de la cultura Qechua.

Que, con la llegada de los españoles se le bautizó con el nombre "San Juan de la Frontera", un 29 de enero de 1539, en honor a San Juan Evangelista y Frontera porque este lugar estaba ubicado entre las fuerzas españolas y las fuerzas de Manco Inca.

Que, posteriormente, el español, Vasco de Guevara, refundó la ciudad de "San Juan de la Frontera" y creó la ciudad de Huamanga el día 25 de abril de 1540.

Que, sobre las tierras de Huamanga, se libró la Batalla de Ayacucho el 09 de diciembre de 1824, con lo que se selló la independencia del Perú y la de América del Sur, por eso, en Huamanga descansa la historia y la convierte en una ciudad inmortal, donde el ande se tiñó de gloria con la que se selló nuestra libertad.

Que, también esta importante ciudad ha sido cuna de importantes precursores de nuestra independencia, como María Parado de Bellido, Ventura Ccalamaqui, Basilio Auqui, entre muchos otros.

Que, desde la fundación de la ciudad de Huamanga, esta se ha distinguido por sus espectaculares construcciones coloniales, entre los que se encuentran sus 33 iglesias e iglesias, que son un importante atractivo turístico, ai también cuenta con importantes tradiciones como la semana santa y los famosos carnavales ayacuchanos.

Que, este 25 de abril del presente año, la ciudad de Huamanga conmemora sus 482° años desde su fundación.

Por estas consideraciones, el Congreso de la República,

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar el más ferviente saludo y felicitación, a la Provincia de Huamanga del Departamento de Ayacucho, con ocasión a la conmemoración de su 482° aniversario desde su creación este 25 de abril.

SEGUNDO: Trasladar la presente moción de saludo al señor YURI ALBERTO GUTIERREZ GUTIERREZ, Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huamanga, y por su intermedio se haga extensivo el saludo los señores regidores y a todos los trabajadores que día a día brindan su esfuerzo por lograr el desarrollo de su ciudad. Asimismo, a las autoridades policiales, militares, políticas, judiciales, religiosas y a toda la población en general, por la conmemoración de tan significativa fecha.

Lima, 25 de abril de 2022

Digna Calle Lobatón
Congresista de la República

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: CALLE LOBATON Digna FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 25/04/2022 10:11:01-0500